

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN**

Evaluación de Resultados: Analiza sistemáticamente el desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en indicadores;

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de desempeño ejercicio 2015; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FISM) Nuevo Laredo, Tamaulipas.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

10 de abril de 2016

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

3 de junio de 2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**Nombre:**

Dr. Rodolfo González Morales

Unidad administrativa:

Secretaría de Tesorería y Finanzas

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el nivel de desempeño de los Programas y Acciones en su ejercicio fiscal 2015, con base en la información física – financiera, operativa y de resultados, entregada por las unidades responsables de los programas.

Contribuir de manera puntual a la toma de decisiones sobre la ejecución y destino futuro de los recursos del Fondo a través del análisis del grado de cumplimiento de las metas establecidas. El objetivo principal del presente estudio consiste en evaluar los resultados de la obra pública desarrolla a través de los Programas de Urbanización Municipal; de Agua Potable y Alcantarillado; el Programa de Drenaje y Alcantarillas; y el Programa de Electrificación en el periodo en estudio; así como verificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en cada programa. Con los resultados de la presente evaluación, se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de desempeño, con base en la síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, reportes de portal aplicativo PASH, e información existente.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015 y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas.
4. Analizar la evolución de la cobertura.
5. Identificar las fortalezas, Conclusiones y las recomendaciones de los programas.

Instrumentos de recolección de información:

Entrevistas con funcionarios de las unidades ejecutoras. Entrevista con ejecutores, Formatos internos de organización de información de metas físicas y financieras donde se integra el avance del ejercicio, Visita presencial para la verificación de las metas, recopilación de información documental y de evidencias.

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros_X Especifique: Visitas y entrevistas, análisis e información de escritorio existente.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete de información documental existente en diversas fuentes, tales como Resultados Físico Financieros del FAIS 2015 (Nuevo Laredo , Tamaulipas), Resultados de la Encuesta intercensal 2015 en hogares para conocer la perspectiva general en Tamaulipas y Nuevo Laredo 2015), Técnica de análisis cuantitativo de resultados, análisis FODA y Técnicas de evaluación de resultados de acuerdo al ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social), Lineamientos generales de Evaluación de los Programas del Servicio Público Federal (CONEVAL), Se integró información estadística del INEGI.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del desempeño del FISM pretende evaluar el nivel de desempeño e impacto de los Programas y Acciones en su ejercicio fiscal 2015, con base en la información física – financiera, operativa y de resultados, entregada por las unidades responsables de los programas, así como contribuir de manera puntual a la toma de decisiones sobre la ejecución y destino futuro de los recursos del Fondo a través del análisis del grado de cumplimiento de las metas establecidas.

Uno de los principales resultados de la evaluación consiste en el adecuado manejo del avance físico y financiero del Fondo, logrando ejercer/comprometer 99% de los recursos del fondo en el periodo de evaluación, en el mismo sentido, se logró alcanzar 100% de las metas físicas planteadas. Se registró una planeación adecuada de las obras que sólo registraron variaciones en el tercer trimestre debido a inclemencias del tiempo (lluvia) básicamente. En ese aspecto, las obras fueron ejecutadas en forma, toda vez que los recursos fueron comprometidos/ejercidos en el periodo de evaluación, de acuerdo con las evidencias proporcionadas por la unidad coordinadora del Fondo en el municipio. En materia de indicadores, se logró registrar los proyectos considerados en el portal aplicativo del SHCP (PASH), siendo 20 proyectos registrados en dicho portal.

Se observa como área de oportunidad para el Fondo, incluir los gastos indirectos para la supervisión de las obras en la estructura programática, con la finalidad de mantener la frecuencia y contar con los recursos para la retroalimentación de manera formalizada, a través de mecanismos previamente establecidos. Las obras programadas y realizadas por el Fondo en el municipio de Nuevo Laredo, se observan como pertinentes de acuerdo a los fines y propósitos del mismo, de igual forma se encontró pertinencia en la cobertura y distribución de los recursos.

Agua potable

Las obras realizadas en materia de Agua Potable en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas con recursos federales del Fondo de Infraestructura Social Municipal, se llevaron a cabo con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población que no cuenta con servicios públicos básicos en materia de agua potable.

Las obras se constituyeron en la construcción de la red de agua potable, beneficiando de manera directa a 1,900 personas. El acceso a la red de agua potable del municipio, representa para los habitantes de las áreas beneficiadas un gran paso en nivel de bienestar familiar y de desarrollo humano, al permitirles mejorar las condiciones de hacinamiento, sanidad que genera la falta de abasto del vital líquido.

Drenaje

El Programa de Drenaje y Alcantarillado presenta un avance del 100% en materia financiera y física del programa. El Programa integra una inversión total de \$28,953,881.10 mismos que se ejecutaron en 10 obras, consistentes en 19,873.60 metros lineales de construcción/mejoramiento, que beneficiaron a 24 mil 81 personas. Con la ejecución de estas obras, se contribuye a los objetivos del Fondo, porque se coadyuva en el mejoramiento del nivel de vida de las personas beneficiadas, especialmente en el rubro de sanidad, ya que al contar con drenaje sanitario, los habitantes del área de influencia, dejaron de usar fosas o letrinas, para integrarse a la red municipal de drenaje, con lo cual, se contribuye al desarrollo del municipio en materia de bienestar social. Estas obras contribuyen a mejorar la cobertura de drenaje sanitario, de manera importante, pues de acuerdo con datos del INEGI 2010, el 90% de las viviendas de Nuevo Laredo cuentan con drenaje sanitario conectado a la red pública. Cerca del 5% declara que cuenta con fosa séptica, 3.6% no cuenta con drenaje sanitario y el 0.03% respondió que cuenta con tubería que descarga en una barranca o grieta.

Urbanización

El Programa se orientó en la ejecución de avenidas y calles principales de las ZAP seleccionadas para mejorar el tránsito de vehículos y personas. Las obras ejecutadas beneficiaron a 1,717 personas, que reciben como impacto una mayor movilidad, mejoramiento urbano de las áreas con prioridad y marginación, en ese sentido, se impacta también de manera directa la imagen urbana, generando un entorno de transformación y progreso para las colonias beneficiadas, impactando en el desarrollo humano de los habitantes.

Electrificación

Se identificó la contribución de la obra en beneficios de la colonia Granjas Treviño donde se logró impactar a 100 personas, con grado de marginación, de manera que se contribuirá de manera importante al desarrollo de la localidad y de las condiciones de vida de las familias del sector.

El acceso a la red eléctrica es un aspecto que impacta de manera significativa en el desarrollo humano y social de los habitantes de la localidad, permitiendo con ello, acceder a un nivel de vida digno y decoroso, disminuyendo notablemente las condiciones de marginación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

De acuerdo con la metodología de análisis FODA, se logró identificar y analizar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las instituciones, así mismo, el análisis incluyó aspectos externos y de comportamiento del fondo para lograr dimensionar estrategias y líneas de acción.

2.2.1 Fortalezas:

Fortalezas

Manejo adecuado y eficiente de las finanzas del Fondo.

Cumplimiento de 100% de las metas programadas físicamente en el periodo del evaluación.

Mecanismos de planeación de las obras con base en un consejo ciudadano y un proceso institucional que permite la priorización e identificación de las mismas.

Seguimiento puntual de las obras.

Apertura a zonas de prioridad con rezago.

Alto nivel de ejercicio de los recursos. Capacidad de ejecución física y financiera de las obras.

Manuales e instructivos para la operación del Fondo, así como capacitación de los operadores del mismo.

2.2.2 Oportunidades:

Oportunidades

Involucramiento mayor del Consejo de **Desarrollo de Bienestar Social Municipal y Obras Públicas en la asignación de obras.**

Focalización de los lineamientos del Fondo para detectar y atender a la población objetivo.

2.2.3 Debilidades:

Debilidades

Indicadores del Fondo a nivel municipal establecidos generan información limitada.

Los recursos se pueden ejercer hasta el segundo trimestre del año, debido a la normatividad.

Inclusión de los gastos indirectos mayores en materia de seguimiento que permitan mejor supervisión de las obras.

Cambios anuales en los Lineamientos de Operación dificultan la planeación de obras con una visión de largo plazo.

2.2.4 Amenazas:

Amenazas

Falta de procesos documentados para la identificación de necesidades en infraestructura de educación y salud.

Los indicadores no son suficientes para medir los distintos niveles a nivel municipal.

Falta de mecanismos o documentos de trabajo para la identificación de las prioridades del paquete de obras.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con el análisis realizado al Fondo de Infraestructura Social Municipal (2015) y el comportamiento del desempeño así como la pertinencia de las metas y las causas de variación de los programas, se obtuvieron las siguientes conclusiones. Uno de los principales resultados de la evaluación consisten en el adecuado manejo del avance físico y financiero del programa, logrando ejercer/comprometer 99% de los recursos del fondo en el periodo de evaluación, en el mismo sentido, se logró alcanzar 100% de las metas físicas planteadas.

La cobertura del Fondo en el Municipio de Nuevo Laredo fue pertinente con los lineamientos establecidos, pues se respetó los porcentajes de asignación por tipo de obra directa y complementaria, así como la distribución de recursos orientada a las obras de urbanización. Se registró una planeación adecuada de las obras que sólo registraron variaciones en el tercer trimestre debido a inclemencias del tiempo (lluvia) básicamente. En ese aspecto, las obras fueron ejecutadas en forma, toda vez que los recursos fueron comprometidos/ejercidos en el periodo de evaluación, de acuerdo con las evidencias proporcionadas por la unidad coordinadora del Fondo en el municipio.

En materia de indicadores, se logró registrar los proyectos considerados en el portal aplicativo del SHCP (PASH), siendo 20 proyectos registrados en dicho portal. Se observa como área de oportunidad para el Fondo, incluir los gastos indirectos para la supervisión de las obras en la estructura programática, con la finalidad de mantener la frecuencia y contar con los recursos para la retroalimentación de manera formalizada, a través de mecanismos previamente establecidos.

Las obras programadas y realizadas por el Fondo en el municipio de Nuevo Laredo, se observan como pertinentes de acuerdo a los fines y propósitos del Fondo, de igual forma se encontró pertinencia en la cobertura y distribución de los recursos.

Las principales acciones con recursos del Fondo que se destinaron en las zonas ZAP/AGEBS, fueron las siguientes:

Acceso a la red de agua potable, a través de la construcción de la red en las zonas de prioridad, con lo cual se impactó de manera significativa a la población que con las obras realizadas dispondrán del vital líquido, con el suministro de agua por medio de la red (959 ML), se mejorará la sanidad y condiciones de vida de la población en el área tratada, correspondiendo en total a 1,900 beneficiarios. Con los recursos del Fondo en 2015, se trabajó arduamente en el mejoramiento de la cobertura de drenaje sanitario, el cual correspondió a 19,873 ML que beneficiaron a 24,081 personas. Estas obras impactan de manera considerable el desarrollo humano y social de los habitantes de las zonas de prioridad. Se logró mejorar las condiciones de las vialidades y banquetas con la realización de 5 obras, las cuales correspondieron a 8,901 m² de pavimento y banquetas que ayudaron a mejorar y transformar el entorno inmediato de las colonias atendidas, en beneficio de 1,717 personas. Adicionalmente se registraron impactos en materia de infraestructura eléctrica, con la construcción de 500 ML, lo cuales benefician a 100 personas las cuales podrán tener acceso a la luz eléctrica en sus domicilios permitiendo el desarrollo de las zonas de prioridad, impactando el entorno diario, la seguridad y desarrollo humano de los ciudadanos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Recomendaciones:

1. Establecer un calendario formalizado de reuniones de seguimiento, visitas de supervisión a las obras de infraestructura y establecer minutas con las retroalimentaciones que resulten en cada caso, esto ayudará a continuar con el trabajo realizado en el municipio.
2. Es recomendable que la dependencia coordinadora del Fondo a nivel Federal, establezca indicadores acordes a cada nivel en el ámbito municipal para que estos puedan ser utilizados en el seguimiento y destino futuro de los recursos del Fondo.
3. Es importante que los indicadores de la MIR del FAIS a nivel Municipal, puedan ser interpretados por las instancias Municipales, con lo cual se recomienda que estas unidades ejecutoras o coordinadoras tomen capacitación en relación a dichos indicadores, con lo cual se contribuya a la mejoría del seguimiento y planeación del Fondo.
4. Se recomienda que en la estructura programática del FAIS se incluyan gastos indirectos destinados a la supervisión de las obras y su puntual seguimiento, esto incidirá positivamente en la operación del Fondo, y en la retroalimentación oportuna sobre diversos aspectos de la ejecución de las obras del Fondo.

Estrategias y líneas de acción

De acuerdo al análisis FODA realizado sobre el desempeño del Fondo en el Municipio de Nuevo Laredo, se definen las siguientes estrategias y líneas de acción.

1. Se recomienda continuar con el manejo eficiente de las finanzas del Fondo, así como del cumplimiento de las metas físicas del mismo.
 - 1.1 Establecer un calendario formalizado de reuniones de seguimiento, visitas de supervisión a las obras de infraestructura y establecer minutas con las retroalimentaciones que resulten en cada caso, esto ayudará a continuar con el trabajo realizado en el municipio.
2. Indicadores del Fondo a nivel Municipal.
 - 2.1 Es recomendable que la dependencia coordinadora del Fondo a nivel Federal, establezca indicadores acordes a cada nivel en el ámbito municipal para que estos puedan ser utilizados en el seguimiento y destino futuro de los recursos del Fondo.

4. Establecimiento de mecanismos de formalización y documentación sobre la identificación de las necesidades y posterior establecimiento del paquete de obra.
- 4.1 Establecer un proceso de formalización que permita documentar los mecanismos por los cuales se identifican las necesidades en relación a la infraestructura.
- 4.2 Se recomienda realizar un documento de trabajo ejecutivo con los aspectos que se evaluaron en la determinación de las prioridades de inversión del Fondo.
5. Mejoramiento de la distribución de las obras por categoría (salud, educación, urbanización, drenaje, etc.).
- 5.1 Se recomienda que las obras asignadas puedan tener una mayor cobertura por categoría, aunque los lineamientos del Fondo, no suponen dicha regla, sería recomendable que existan obras en todas las categorías, sin menoscabo de los aspectos contenidos en Lineamientos del Fondo.
- 5.2 Las obras de infraestructura social enfocadas a educación y salud, para el ejercicio futuro del Fondo, puede mejorarse toda vez que en 2015 no recibieron cobertura del Fondo, sin dejar de mencionar que dicho aspecto no se encuentra normalizado por el Fondo, lo cual podría representar un área importante de mejora.
6. Involucramiento mayor del Consejo de Desarrollo de Bienestar Social Municipal y Obras Públicas en la asignación de obras.
- 6.1 Documentar la participación de las dependidas en las juntas periódicas para contar con el sustento de la participación institucional en la planeación de obras.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación Lic. Fernando Mellado Meza

4.2 Cargo: Director de Estudios Cuantitativos

4.3 Institución a la que pertenece: Ideas Frescas de Mercadotecnia SC

4.4 Principales colaboradores: Lic. Fernando Fuentesvilla Santos, Staff de analistas, Lic. Lizbeth Cruz, Lic. Olga Ocampo.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mellado@ideafrescas.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 6691 360900 /01

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015

5.2 Siglas: FISM 2015

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL y SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ernesto Ferrara Theriot, eferrara@nuevolaredo.gob.mx, Tel: 867-711-3535

Unidad administrativa: SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Nombre: Carlos Germán De Anda Hernández, cdeanda@nuevolaredo.gob.mx, Tel: 867-712-3020

Unidad administrativa: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Tesorería y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: (incluyendo el impuesto al valor agregado)

6.4 Fuente de Financiamiento : Municipal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.nuevolaredo.gob.mx/leygeneralcontabilidad/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.nuevolaredo.gob.mx/leygeneralcontabilidad/>